

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROEGG CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, el doce de Enero del año dos mil dieciseis, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en el Camino del Rey, Parroquia Unamuncho, se encuentran reunidos los socios de la compañía **PROEGG CIA. LTDA.**, señores ANDRES MARCELO GARZÓN FREIRE, propietario de veinte y cinco mil participaciones; y, DIEGO IVAN GARZON FREIRE, propietario de veinte y cinco mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Andrés Marcelo Garzón Freire, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente señor Diego Iván Garzón Freire y actúa como Secretario el señor Andrés Marcelo Garzón Freire. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Ing. Gabriela Alejandra Robayo Ortiz procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, complementándolo con las explicaciones pertinentes. El señor Presidente de la compañía pone a consideración de los socios el informe presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2.015 y mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PROEGG CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al año dos mil quince. Concluida la lectura, el señor Diego Iván Garzón Freire manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los socios, por lo que mociona que se



apruebe el Balance General y el Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PROEGG CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año dos mil quince. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el señor Andrés Marcelo Garzón Freire, quien manifiesta que el resultado del ejercicio de este período no se registró ningún movimiento de pérdidas o ganancias. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PROEGG CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, que se continúe con el Capital Social del ejercicio económico del año dos mil quince, de conformidad con la Ley.

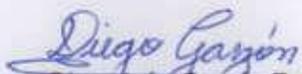
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

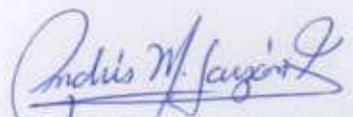
Por Secretaría se lee el acta, y el señor Diego Iván Garzón Freire, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PROEGG CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las once horas con treinta minutos, declara concluida la Junta.


Diego Iván Garzón Freire

PRESIDENTE


Andrés Marcelo Garzón Freire

SECRETARIO



Quito - Ecuador

Teléfonos: (593) 983499680 / Fax: (593) 26019748 / gerencia@proegg.com.ec / www.proegg.com.ec